



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



P. 9. Los señores vocales proceden a firmar las dos actas de los mobiliario entregado.

**10. Clausura.**

Una vez tratado los puntos del orden del día el Sr. Presidente procede a agradecer por la participación de todos los presentes y da por concluida la sesión siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio y para su constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL  
"GENERAL FARFÁN"  
Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169  
**PRESIDENTE**  
GENERAL FARFÁN - BUCUMBIOS - ECUADOR  
Sr. Ramón Cobeña  
PRESIDENTE DEL GADPRGF  
C.I. 12 0240387-7

Sr. José Ordóñez  
VICEPRESIDENTE GADPRGF.  
C.I. 19 0020974-7

Sr. Juan Morales  
VOCAL DEL GADPRGF  
C.I. 17 0786403-7

Sra. Yolanda Solórzano  
VOCAL DEL GADPRGF.  
C.I. 15 0036177-7

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
"GENERAL FARFÁN"  
COMISION DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTO  
Sr. Jesús Pineda  
VOCAL DEL GADPRGF  
C.I. 27 0004003-5

G.A.D. PARROQUIAL RURAL  
"GENERAL FARFÁN"  
Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169  
**SECRETARÍA**  
Sr. Alejandra Castillo  
SECRETARÍA DEL GADPRGF  
C.I. 15 0009448-3  
GENERAL FARFÁN - BUCUMBIOS - ECUADOR

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA.  
ACTA N° 12 DES MES DE  
OCTUBRE DEL AÑO 2014.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, Campón Luzo Agüío, provincia de Sucumbios, a los diecisiete días del mes de octubre del 2014, se realizó la primera " Sesión Ordinaria ", presidida por el Sr. Ramón Cobeña, presidente del GADPRGF, y se desarrolló con el siguiente orden del día.

**Orden del día.**

1. Quorum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



4. Hacer conocer sobre el proyecto de Siembra de maíz de la Organización Voluntad de Dios comunidad New Mundo y el Proyecto de pollos camperos para la Organización 20 de Agosto Comunidad Creación Orense.
5. Tratar sobre la reubicación de los puntos que se encuentran ubicados dentro de los doce metros de la vía pública.
6. Tratar sobre el pedido de la Junta de Agua Potable de General Farfán.
7. Asuntos Varios.
8. Resoluciones.
9. Clausura.

Puesto a consideración el orden.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano pide la palabra, dando un cordial saludo a todos los presentes y a su vez, hace conocer que la Junta de Agua Potable, ha realizado el pedido al Gobierno Parroquial se les apoye con el transformador de 25 KVA, ya que es por ello que el servicio de este líquido vital no está llegando a los moradores de manera adecuada.

✓ El Sr. Ramón Cobeña pone a consideración de los señores vocales que se lo considere en el orden del día antes del punto de resoluciones.

Lo cual los señores vocales resuelven que se considere en el orden del día como sexto punto.  
Una vez considerado el punto en el orden del día, se procede a aprobar el orden del día.

Desarrollo.

I. Quórum reglamentario y registro de asistencia.

La Sra. Alexandra Castillo procede a realizar el debido registro de Asistencia.

Sr. Ramón Cobeña.  
PRESIDENTE.

Sr. José Ordóñez.  
VICEPRESIDENTE.

Sr. Juan Morales.  
III VOCAL.

Sra. Yolanda Solórzano.  
IV VOCAL.

Sr. Pedro Cuesta.  
VOCAL DE PARTICIPACION CIUDADANA.

Sr. Milton Palacios.  
PRESIDENTE DE PARTICIPACION CIUDADANA G.F.

Sr. Vicente Macus.  
PRES. DE LA ASOCIACION VOLUNTAD  
DE DIOS

Sra. Silvia Cuaram.  
PRESIDENTA DE LA ORGANIZACION  
20 DE AGOSTO.

2. Instación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial de General Farfán.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



---

**DIRECCIÓN:** Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.  
**TELF.** 062336055 **CORREO:** gpgral\_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. Ramón Cobena, da un cordial saludo a los compañeros vocales, compañeros de participación ciudadana de General Farfán, presidentes de la Organización 20 de Agosto y de la Organización Voluntad de Dios, la invitación del día de hoy hacia ustedes, es debido a que, han solicitado apoyo para realizar los proyectos antes mencionados en el orden del día.

Una cordial bienvenida a ustedes esperando que se trate de la mejor manera estos puntos de la sesión con estas palabras dejo por instalada la sesión reunión siendo las 13:24 pm.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ La Sra. Alexandra Castillo da lectura del Acta N° 17 del día 26 de Septiembre del año 2014.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobena donde pone a consideración de los señores vocales el acta leída.

4. Hacer conocer sobre el proyecto de siembra de maíz de la Organización Voluntad de Dios comunidad Nuevo Mundo y el proyecto de pollos camperos para la Organización 20 de Agosto comunidad Corazón Orense.

✓ El Sr. Ramón Cobena pide la palabra y hace conocer que la Org. Voluntad de Dios le ha emitido un oficio solicitando se les apoye con un proyecto de siembra de maíz y la Organización 20 de Agosto de igual manera ha solicitado se les apoye con un proyecto de pollos camperos.

Mezco por lo que he solicitado al INCAP nos ayude a elaborar la propuesta y poder hacer los respectivos desembolsos, propuesta que ha sido socializada con los beneficiarios.

✓ El Sr. Milton Palacios pide la palabra y manifiesta que se debería hacer llegar con anticipación el documento de los proyectos a la comisión de veeduría, para poder analizar de la mejor manera y poder dar la sugerencia.

✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta se les apoye con el proyecto y además de ello puedan incrementar su caja de ahorro y cred.

✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta que se debe dar el debido seguimiento como Gobierno Parroquial, para obtener los resultados que espera como Organización y el Gobierno Parroquial.

✓ La Sra. Yolanda Solizano de igual manera apoya para que se de lo de las dos organizaciones, además de ello hace conocer que estuvo presente cuando el Sr. Joe Díaz socializó el proyecto en la Comunidad Voluntad de Dios.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



---

**DIRECCIÓN:** Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.  
**TELF.** 062336055 **CORREO:** gpgral\_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. Ramón Cobena manifiesta que es importante el desarrollo de estos dos proyectos y de igual manera que los compañeros de participación ciudadana estén presentes.

5. Tratar sobre la reubicación de los difuntos que se encuentran ubicados dentro de los 12 metros de la vía pública.

✓ El Sr. Ramón Cobena hace conocer en este punto, sobre el tema, por lo que a consideración de ustedes debido a que yo realice un pedido al Consejo para que me apoye con 100 volquetadas de material, para realizar un parqueadero en la parte de la Negada del Cementerio y hace 8 días vino el supervisor el cual me supo manifestar que por el momento se dona las 50 volquetadas pero que al momento de botar el material se debe pasar por donde están los difuntos por lo que les hago conocer este inconveniente.

Por lo que procedí ir al Municipio y lo que me supo manifestar es que ellos aun no tienen una ordenanza actualizada ni aprobada. Por lo que se debe tratar en una reunión de Junta y sacar una resolución.

✓ El Sr. Milton Palacios manifiesta que se considere el área libre y que debemos considerar realizar una inspección y ver el espacio adecuado.

✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta que debemos tomar en cuenta en realizar una planificación, para poder realizar la debida reubicación.

✓ El Sr. Ramón Cobena sugiere que ya no se debe permitir se sepulsen más difuntos, a partir de los 12 metros de la vía pública y de la vía secundaria dentro de los 4 metros ni en bodega ni en tierra.

✓ La Sra. Yolanda Salazar manifiesta que se realice la obra de limpieza del cementerio para la fecha del 2 de noviembre; para que puedan parquearse los autos.

6) Tratar sobre el pedido de la Junta de Agua Potable de General Farfán.

Seguidamente la Sra. Alejandra Castillo procede a dar lectura del oficio 288 enviado por la Junta de Agua Potable de General Farfán, donde hacen conocer que por problemas de energía eléctrica se ha dañado el transformador y a la vez solicitan se les apoye con el transformador 25 kva.

✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta que si hay procedimiento legal que nos permita realizar este apoyo, lo podemos hacer ya que es una prioridad importante.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ La Sr. Yolanda Solizano manifiesta que se lo debería hacer en convenio entre Gobierno Parroquial, Municipal y Junta de Agua Potable.

✓ El Sr. Milton Palacios manifiesta se solicite una inspección técnica, incluida la proforma del costo.

¶) Asuntos Varios.

✓ El Sr. Ramón manifiesta que si algún compañero tiene algo que dar a conocer en este punto, tiene la disposición.

✓ El Sr. José Ordóñez solicita saber como quedó lo de la cancha de la Balsarona.

✓ El Sr. Ramón Cobena informa que el Sr. Presidente de la Comunidad le había manifestado que el ya no va seguir con el trámite, y es por ello que Gobierno Parroquial firmes de comisión a sibtierras, donde se quedó que el día martes se iba a realizar un debido reconocimiento y que de acuerdo a ello se tome una resolución sobre el mismo.

Mientras ellos continúan con el trámite de legalización del terreno se mantendrá la partida presupuestaria.

✓ El Sr. Ramón Cobena informa que la asamblea de la socialización del presupuesto participativo, se lo realice el día 30 de octubre del año 2014.

8. Resoluciones.

Los señores vocales, el consejo de participación ciudadana y el Presidente del Gobierno Parroquial de General Farfán, en el acta N° 12 a los 17 días del mes de octubre de 2014, resuelven lo siguiente.

P. 3. - Una vez dada lectura el acta los señores vocales aprueban sin ninguna modificación.

P. 4. - Una vez escuchado las mociones de los señores vocales y los señores de participación ciudadana, resuelven autorizar al Señor Presidente continuar con el trámite para que se realice la debida ejecución de los proyectos.

P. 5. - Los Señores vocales resuelven se solicite al Municipio se realice la planificación de toda el área del cementerio, con sus respectivas aceras y bordillos.

P. 6. - Una vez analizado el pedido se resuelve que la Junta de Agua Potable va a solicitar a la empresa eléctrica y



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



de igual manera, el pedido al Gobierno Municipal, y el Gobierno Parroquial Apoye con el saldo del costo según informe técnico y proforma de costo.

P.7. La Asamblea de socialización para el presupuesto participativo se realizara el día 31 de octubre a las 9:00 en el coliseo de la Parroquia.

9) Clausura.

Una vez tratado los puntos del orden del día el Sr. Presidente procedo agradecer la participación de todos los presentes y da por clausurada la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos, de día de su inicio y para constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL  
**GENERAL FANFAN**  
 Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169

*Ramón*  
**PRESIDENTE**  
 Sr. Ramón General Farfán - Sucumbios - Ecuador  
 PRESIDENTE DEL GADPRGF  
 C.I. 120240387-7

*José Ordóñez*  
**VICEPRESIDENTE**  
 Sr. José Ordóñez  
 VICEPRESIDENTE DEL GADPRGF  
 C.I. 170020474-7.

*Juan Morales*  
**VOCAL**  
 Sr. Juan Morales  
 VOCAL DEL GADPRGF.  
 C.I. 70786403-7

*Yolanda Solórzano*  
**VOCAL**  
 Sra. Yolanda Solórzano  
 VOCAL DEL GADPRGF.  
 C.I. 150036777-7.

*St. J. J. J.*  
**COMISION DE PLANIFICACION**  
 Sr. J. J. J.  
 VOCAL DEL GADPRGF PRESUPUESTO.  
 C.I. 270004003-5.

*Sra. J. J. J.*  
**SECRETARIA**  
 Sra. J. J. J.  
 SECRETARIA DEL GADPRGF.  
 C.I. 270048746-3.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



---

**DIRECCIÓN:** Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.  
**TELF.** 062336055 **CORREO:** gpgral\_farfan@hotmail.com